

INFORMACION	GENERAL	185 5		*		er general and the	ر الحرافة مارسيا معاد	
	I tipo de documento:	, ORDE	N DE	7				
CONTRATO	CONVENIO		TACIÓN			Espacio para reg	jistro CORI	DIS
Número:	771	de	2014					4
Nacional y el 10 fomentar la ex- estudiantes cor con excelentes	esfuerzos entre CETEX para fortal celencia y calidad n menores recurs puntajes en las pi	ecer estrateg i de la educ os económic	ias que per ación supe os y desta	rmitan erior a cados		-18-03	Z476	,
y en adelante. Contratista:					EDUCA	TIVO Y ESTUDI	OS TÉCN	NICOS EN EL
	EXTERIOR "M	ARIANO OS	PINA PERI	EZ" - IC	EIEX			
INFORMACIÓN	DELAEJECUC	ÓN					: :	
Registro Presu	ipuestal (artículo	42 ley 80):		N/A	de	N/A	de	N/A
Fecha aprobac	ión de Pólizas G	arantías:		N/A	de	N/A	de	N/A
Fecha de inicio Debe ser la mis	o: ma de la fecha de	l acta de inici	,	23	de	OCTUBRE	de	2014
Duración total:				años	k	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<u> </u>	
Fecha de termi	nación:			23	de	OCTUBRE	de	2019
Prórrogas	Adicional No.				Tie	mpo (días calenda	rio\	
1	Autonal No.				116	mpo (ulas calenda	1107	
2								
	nación de acuero	lo con la pró	rroga:	día	de	mes	de	año
								
Adiciones								
	Adicional No.					Valor (\$)		
1								
2		7						
Valor total:		\$ Valor su	scrito en n	úmeros	.			
Suspensiones								
Suspensiones	Adicional No.		1		Tie	mpo (días calenda	rio)	
1					. 10.			
2								
Fecha de termi suspensión:	nación de acuero	lo con la		día	de	mes	de	аñо



	aciones				
	Cláu	isula Nº	Breve des	scripción de la modificació	ón
1					
2					
ALAN	CE FINANCIE	RO	<u> </u>		
El co	ntrato/convei	nio/orden de a	ceptación estipuló anticipo: SI	No <u>X</u>	
					.,
	anejo anticipo, re	elacione los dato	s de la cuenta para la consignación de los an	ticipos en el cuadro a continuac	sión
*Si ma	Corriente	Ahorros	s de la cuenta para la consignación de los an	Banco:	sión
*Si ma Cuenta El in antic	Corriente terventor/sur	Ahorros pervisor debe	Número Cuenta: erá anexar los siguientes documen	Banco:	seguimiento de
*Si ma Guenta El in antici	Corriente terventor/sup	Ahorros Dervisor debe	Número Cuenta:	Banco:	seguimiento de

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial % (1)	0,00%	Valor anticip	/aior anticipo iniciai (5)					\$.
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor anticip	/alor anticipo adiciones (6)					s .
No. Oe Orden de pago desembolso anticipo (3)		Velor total a	Velor total anticipo (7)					ş .
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Seldo pendi	Seldo pendiente por emortizar (8)					s -
Balance Gen	eral				Pagos realizad	los al contratista/	entidad	
Concepto	. Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)		Valor total factura (19)	Vaior amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
Valor inicial (9)	\$ -				\$	\$ -	\$ -	0%
Valor Adiciones (10)	\$ -	1	1		\$.	\$ -	\$ -	0%
Valor Reducciones (11)	\$ -] [\$ -	\$ -	. \$	0%
Valor Total (12)	\$ -	1	Ì		\$	\$.	! \$ -	0%
Valor pagado (13)	S -	1			\$ -	\$ -	\$ -	0%
Valor causado que no se ha pagado (t4)	ş .				\$ -	\$ -	\$.	0%
Valor total ejecutado (15)	\$ -	1	i i		\$	\$ ·	· .	0%
Valor por ejecutar (16)	\$ -				\$ -	\$ -	\$.	0%
					\$ -	s -	s .	0%
			TOTALES		\$ <u> </u>	\$	\$	0%



INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- Valor del anticipo adiciones: Corresponde e la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Vaior Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).

 Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo ∑De la casilla (21) Valor total emortización anticipos.

 Valor inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- Valor Adiciones : En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- Valor Reducciones : En esta casilla se deben incluir las reduciones realizadas
- 12. Valor Totai: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- Vaior Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 28. Valor Totai Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, lenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$	
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$	
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%	

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

RE	u m	18.6	IC S	ļ	õ
		111	100		

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI _____ No_X_

Periodo de generación de rendimientos (Fecha de Inicio – Fecha de corte)	Valor de Rendimientos	Fecha de consignación de rendimientos	Anexa recibo (Si/NO)

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES. PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

	NO
Marque c	on una X



ESTA	DO DEAVANGEDE POPULE IO	
	Estado de avance de la ejecución física	a la fecha (%) 40%
	Formula: Alcance Prestación Bien o Ser	vicio = % Total Pactado Contractualmente
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forn	na de Pago, contenido en el contrato suscrito.
Desc	ripción de la ejecución actual (De acuerdo con el	cronograma de actividades):
Nº	Obligaciones Generales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: 40%
1	Asumir la responsabilidad de todas las actividades relativas a la ejecución de las	
	obligaciones en este convenio.	Entrega producto Si No X
	Entregar al Ministerio de Educación Nacional	Ubicación: % de Avance: 0%
	una vez finalizado el plazo del convenio, los	70 40 %10010070
	documentos que en desarrollo del mismo se haya producido, e igualmente todos los archivos	Descripción del avance: No se ha finalizado el convenio, por lo tanto no se ha cumplido con esta obligación.
2	que se haya generado en cumplimiento de sus obligaciones, de acuerdo con la Ley General de Archivo y los procedimientos de la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, debidamente escaneados, y a la Subdirección de Gestión Administrativa los bienes devolutivos que le fueron asignados para su custodia.	Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
	Datisiana and MINICTEDIO and data has	% de Avance: 40%
3	Participar y apoyar al MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque	Descripción del avance: Como se trata de un Convenio, no se ha requerido adelantar reuniones.
	relacionadas con la ejecución del convenio.	Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N/A
		% de Avance: 40%
4	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio.	1
	, ,	Entrega producto Si No <u>X</u>
		Ubicación: N/A
		% de Avance: 40%
5	Colaborar con el Ministerio de Educación Nacional en el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos de los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio.	Descripción del avance: se ha suministrado información general y detallada del Programa solicitada por la Contraloría General de la Nación, referente a las bases de datos con la caracterización de los beneficiarios de SPP, actas de sesión de Junta Administradora, reporte de avance y cumplimiento de los indicadores y recursos, fuentes de financiación de los recursos utilizados para beneficiar a los estudiantes del Programa Ser Pilo Paga, seguimiento a casos de falsos pilos y revisión de metas del programa en el Plan de Acción Institucional.



		Entrega producto Si <u>X</u> No Ubicación: Carpeta del Convenio 771 de 2014, ubicada en
		la Dirección de Fomento de la Educación Superior.
		% de Avance: 40%
6	Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral.	Descripción del avance: Se han realizado oportunamente los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social.
		Entrega producto Si No X
	Obligaciones Específicas del	Ubicación: N/A
N°	Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: 45%
1	Establecer incentivos como créditos condonables y subsidios de sostenimiento a los estudiantes que obtengan los mejores bachilleres, que se encuentren clasificados dentro del grupo poblacional que muestra las menores condiciones socioeconómicas del país, y desean acceder a la educación superior en instituciones de educación superior reconocidas	Descripción del avance: La creación del Programa Ser Pilo Paga se estructuró bajo tres criterios: excelencia académica (Medida a través de los resultados de las Pruebas Saber 11), menores condiciones socioeconómicas (Puntaje Sisben) y admisión a un programa académico en una Institución de Educación Superior de alta calidad; en ese sentido, los jóvenes que cumplieron con los tres requisitos mencionados anteriormente, pudieron acceder como beneficiarios al Programa SPP.
	por su alta calidad.	Entrega producto Si <u>X</u> No
		Ubicación: Carpeta del Convenio 771 de 2014, ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior.
		% de Avance: 40%
2	Crear Fondos comunes para la administración de estos créditos y subsidios.	Descripción del avance: Se creó un Fondo mediante el Contrato Interadministrativo 77 de 2015 cuyo objeto es "Constituir el Fondo de Administración denominado Ser Pilo Paga con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de Educación Superior para fomentar la excelericia y calidad de la educación superior a estudiantes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las Pruebas Saber 11 del año 2014 y en adelante"; estos recursos serán destinados para el pago del valor total de la matrícula del programa académico y un apoyo de sostenimiento que varía de 1 a 4 salarios mínimos legales vigentes para los beneficiarios seleccionados en cada una de las convocatorias definidas para el Programa Ser Pilo Paga. De Igual forma, se suscribió el Convenio Interadministrativo 042 de 2016, cuyo objeto es "Constituir el Fondo de Administración denominado Ser Pilo Paga versión 2, con recursos del Ministerio de Educación Nacional, que permita fortalecer las estrategias de financiación de la demanda de educación superior para fomentar la excelencia y calidad de la educación superior a jóvenes con menores recursos económicos y destacados con excelentes puntajes en las pruebas saber 11.
		Entrega producto Si X No Ubicación: Carpeta del Convenio 771 de 2014, ubicada en
		la Dirección de Fomento de la Educación Superior.
3	Fomentar un Sistema de Educación Superior	% de Avance: 40%



	que responda con calidad, equidad y eficiencia a los requerimientos de formación de los individuos de la sociedad.	Descripción del avance: identificando la necesidad de brindar posibilidades de acceso a la educación superior de calidad a los estudiantes con resultados sobresalientes en las Pruebas Saber 11 y de menores condiciones socioeconómicas, se creó el Programa Ser Pilo Paga. Durante el tercer trimestre de 2015, los beneficiarios de SPP
		iniciaron su formación académica del segundo semestre del año, por lo cual el ICETEX realizó el giro de los apoyos de sostenimiento a los beneficiarios y también realizó el giro de los valores de matrícula a las Instituciones de Educación Superior. Esta misma operación se realizó para el primer semestre de 2016.
		Entrega producto Si No_X Ubicación: N.A.
	Revisar el cumplimiento de los requisitos por parte de los beneficiarios para acceder al	% de Avance: 40%
4	Crédito condonable de pregrado, en programas de formación profesional de alta calidad o que se ofrezcan en instituciones de educación de superior con acreditación de alta calidad, con	Descripción del avance: De acuerdo a las políticas exigidas por ICETEX, se ha realizado la verificación del cumplimiento de los requisitos de los beneficiarios para acceder al crédito condonable.
	los procedimientos para otorgar el crédito condonable.	Entrega producto Si No_X Ubicación: N.A.
	;	% de Avance: 40%
5 .	Presentar informes mensuales que requiere EL MINISTERIO en función de la supervisión que ejerce, respecto de la ejecución del presente	Descripción del avance: el ICETEX ha enviado al Ministerio de Educación Nacional los informes con la caracterización y desagregación requerida, en los tiempos solicitados.
	convenio.	Entrega producto Si X No Ubicación: Carpeta del Convenio 771 de 2014, ubicada en la Dirección de Fomento de la Educación Superior.
		% de Avance: 100%
6	Poner a disposición de los potenciales beneficiarios el apoyo requerido para acceder al crédito condonable de forma satisfactoria.	Descripción del avance: El ICETEX ha brindado el apoyo necesario a los potenciales beneficiarios durante el proceso de renovación del crédito, giro del apoyo de sostenimiento y proceso de formación de los beneficiarios, de acuerdo a lo establecido en el contrato 077 de 2015.
	b	Entrega producto Si No <u>X</u> Ubicación: N.A.
N°	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación
	El interventor/supervisor debe describir la	% de Avance: N.A.
1	verificación del cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones	Descripción del avance: N.A.
	ambientales mediante el control operacional respectivo.	Entrega producto SiNo

ACCIONES CORRECTIVAS TO DADAS PARAGARANTIZARE LOUMPE IMIENTO (Diligeno central do que aposte adequalemento contine ado)



N°	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados
1			
2			
3			

OBSERVACIONES (Presente en este apartado aspectos importan	(विक् ष ्टि (विक् ष्टि) (विक् ष्टि)	ontractual)	
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)	SI	NO	х
¿Por qué? - Anexar Soportes	' '		
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Sop	ortes SI	NO	Х
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes	SI	NO	Х

RECOMENDACIONES)				
	Se solicita el cambio de la actual Supervisora, ALEJANDRA SANCHEZ PERILLA, Directora de Fomento de la Educación Superior (E), teniendo en cuenta que fue nombrada en propiedad la Directora de Fomento de la Educación Superior, LUZ KARIME ABADIA ALVARADO, quien será designada como supervisora.			
2				
3				

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 24 de abril de 2016 al 30 de junio de 2016. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (30) días del mes de junio de 2016.

ANEXOS	OBSERVACIÓN	✓
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	Х
Informe de Ejecución Financiera Recursos	Cuando se trate de un convenio que entrega	
Entregados en Administración	recursos para administrarios	

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: ALEJANDRA SANCHEZ PERILLA

Directora de

Cargo: Fomento de la Educación

Fecha: 30/06/2016

Superior (E)

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor